

## ALGUNAS OBSERVACIONES PARA LA REVISIÓN DE UN GÉNERO BARROCO: *EL ROMANCERO NUEVO*

MARIANO DE LA CAMPA GUTIÉRREZ  
*Universidad Autónoma de Madrid*

### EL PROBLEMA DE LA CLASIFICACIÓN. CATEGORÍAS, ESTILOS Y TEMAS

En 1948 Menéndez Pidal dictó, como conferencia inaugural de los Cursos de Extranjeros en Segovia, una lección con el título «El Romancero Nuevo».<sup>1</sup> En ella centraba su atención en una etapa precisa dentro del conjunto histórico y literario que constituye el Romancero, a pesar de que su consideración sobre el género respondía a una concepción global del mismo, debido, sobre todo, a su experiencia como colector de textos tradicionales orales, lo que le exigía examinar los testimonios conservados en los siglos XV, XVI y XVII (manuscritos e impresos) junto con los testimonios de la tradición oral moderna de los siglos XIX y XX. Pero, llegado el momento se le imponía la tarea de incrementar la estimación del llamado romancero artístico,<sup>2</sup> por entonces muy abandonado por la crítica, a pesar de haber sido el centro de los estudiosos románticos españoles y extranjeros.

La misma postura mantuvo en 1953 cuando, dada su avanzada edad, reunió todos sus conocimientos sobre el Romancero en dos gruesos volúmenes:<sup>3</sup>

Ante la crítica literaria, doctamente especializada desde Grimm y desde Diez, estos romances artificiosos nuevos desdican mucho de los tradicionales; pero no debemos, movidos por un exclusivismo crítico, separarlos desdeñosamente de los romances viejos [...] hemos de reconocer que los romancistas coetáneos de Lope produjeron muy valiosas invenciones, las cuáles estéticamente no tienen por qué ser rechazadas [...] La imitación del estilo intuitivo viejo, unida a la refinada destreza de las escuelas poéticas quinientistas, da un poderoso encanto a los mejores romances nuevos, y la rigurosa e impenetrable anonimidad con que están concebidos les hace partícipes del estilo colectivo, le infunde algo de la personalidad tradicional, asociándolos inseparablemente a los romances viejos, de que son reflejo y complemento.<sup>4</sup>

Para llegar a esta consideración, el viejo maestro, que por entonces tenía 85 años, había recorrido un largo camino desde que se iniciara su preocupación por los principios clasificatorios y estilísticos

<sup>1</sup> Ramón Menéndez Pidal, *El Romancero nuevo*, Madrid, 1949.

<sup>2</sup> Por entonces también había iniciado una defensa del romancero nuevo José F. Montesinos, «Algunos problemas del Romancero nuevo», en *Ensayos y estudios de literatura española*, edición con notas preliminares y bibliográficas de Josep H. Silverman, Madrid, Revista de Occidente, 1970 (1ª ed. México, 1959 y antes en *RPh*, VI [1953], págs. 231-47).

<sup>3</sup> Ramón Menéndez Pidal, *Romancero hispánico*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1968 (1ª ed. 1953). Véase Diego Catalán, *El Archivo del Romancero*, 2 vols., Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid, 2001.

<sup>4</sup> Menéndez Pidal (1968), II, págs. 167-68.

del romancero. En 1899, en un trabajo sobre el Romancero de Fernán González,<sup>5</sup> se encuentra una clasificación que, a grandes rasgos, mantendrá durante toda su vida:<sup>6</sup> clase 1ª tradicionales, clase 2ª juglarescos, clase 3ª semi-populares, clase 4ª semi-eruditos, clase 5ª eruditos, clase 6ª artísticos. Dos aspectos fundamentales cabe destacar en su clasificación, el hecho de separarlos según su estilo, y el no despreciar ninguno de ellos. De por entonces, según unas notas manuscritas (fechadas el 10 de julio de 1901), data su plan de editar un *Romancero general* con todos los textos tradicionales que pudiera reunir, tanto del siglo XVI como de la tradición oral moderna.<sup>7</sup>

Los mismos principios clasificatorios, aunque algo más detallados, aplicó al ciclo del romancero del rey Rodrigo, en 1924, aunque ahora añade precisiones cronológicas y matiza más cada una de las clases.<sup>8</sup>

Poco después, y, según nuevo plan (fechado en diciembre de 1929) en el que pretendía publicar un *Romancero Hispánico* organizado por épocas (en consonancia con las que había fijado al estudiar la historia del género),<sup>9</sup> anotaba: «El romancero a través de los tiempos, 12 épocas, de 1368 hasta hoy». En él mantiene la clasificación fijada, ajustándola a las doce épocas descritas.<sup>10</sup>

Cuando al final de su vida, en su «extrema ancianidad», comprobó que no se cumpliría el plan de imprimir ese *Romancero general*, planeado desde 1901,<sup>11</sup> decidió publicar separadamente, de un lado sus conocimientos teóricos, y de otro lado la colección de textos por él atesorados a lo largo de su vida. Todavía alcanzó a ver los dos primeros volúmenes de esa colección con el título general de *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal,<sup>12</sup> en los que ofrecía la que sería la última de las clasificaciones que publicó en su vida.<sup>13</sup>

¿Y por qué todo este interés por la clasificación de los romances? Pues bien, aunque hoy nos parezca superfluo, no es cuestión baladí dentro de los estudios del Romancero.

<sup>5</sup> Ramón Menéndez Pidal, «Notas para el Romancero del conde Fernán González», en *Homenaje a Menéndez Pelayo*, I, Madrid, 1899, págs. 429-507.

<sup>6</sup> Menéndez Pidal (1899), pág. 467.

<sup>7</sup> Proyecto que pensaba acabar en diciembre de 1904. Véase Catalán (2001), págs. 15-30.

<sup>8</sup> Ramón Menéndez Pidal, *El rey Rodrigo en la literatura*, Madrid, 1924-1925, pág. 94. Esta clasificación se mantiene en *Florencia de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, El último godo*, 3 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1958, vol. 2, págs. VII-XXXVIII (1ª ed. Madrid, 1926). Y antes en las conferencias ofrecidas en New York, publicadas primero por The Hispanic Society of America, The De Vinne Press, 1910 (se recogieron después en Ramón Menéndez Pidal, *Estudios sobre el Romancero*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, págs. 11-84, bajo el título general «El Romancero español [1909-1910]»).

<sup>9</sup> Conservado en unas papeletas manuscritas del Archivo Menéndez Pidal (AMP).

<sup>10</sup> Al pasar repaso a esas doce clases, desde 1368 hasta el presente de entonces (1929), añadió a su clasificación una serie de pormenores, que remitían no sólo a las épocas, sino también a los estilos, pues apuntó al final de las papeletas en que marcaba las distintas épocas: [Época 1ª] 1368-1445: tradicionales, juglarescos. [Época 2ª] 1445-1515: juglarescos-relatorios, trovadorescos, épico-líricos. [Época 3ª] 1516-1550: primeros artificiosos 1530-1550. [Época 4ª] 1550-1587: eruditos. [Época 5ª] 1580-1600: artificiosos nuevos 1570-1595. [Época 6ª] 1600-1640: declamatorios, con estribillo 1590-1637, germanía vulgares. [Época 7ª] 1640-1720: romance del teatro (culterano teatral), vulgares. [Época 8ª] 1720-1778: Neoclásico. [Época 9ª] 1778-1828. [Época 10ª] 1828-1874: novelesco-histórico. [Época 11ª] 1874-1915. [Época 12ª] 1916. Para más pormenores Catalán (2001), págs. 137-40.

<sup>11</sup> Véase Catalán (2001), donde se explica cómo toda su vida mantuvo vivo ese plan y cómo lo fue retrasando mientras desarrollaba otros proyectos paralelos.

<sup>12</sup> Ramón Menéndez Pidal, *Romanceros del rey Rodrigo y de Bernardo del Carpio*, edición y estudio a cargo de R. Lapesa, D. Catalán, A. Galmés y J. Caso, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1957, y Ramón Menéndez Pidal, *Romanceros de los condes de Castilla y de los Infantes de Lara*, edición y estudio a cargo de D. Catalán con la colaboración de A. Galmés, J. Caso y M. J. Canellada, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1963.

<sup>13</sup> Este interés clasificatorio no respondía a un mero discurso teórico, ya que, a medida que iba creciendo el caudal de textos de la más variada procedencia (antiguos y modernos, impresos y manuscritos, tradicionales y cultos, junto con notas explicativas, fotografías de pliegos y cancioneros, copias de manuscritos y recortes de libros), los materiales romancísticos acumulados por el matrimonio Menéndez Pidal se hacían inmanejables sin su ordenación y clasificación en carpetas. Fue su mujer, María Goyri, quien dedicó gran parte de su vida a la labor de organizar los materiales romancísticos en carpetas, lo que le llevaría a decir a su hija, Jimena Menéndez-Pidal Goyri, que cuando su madre murió se llevó consigo todos los secretos de la clasificación del Romancero.

La publicación de romances iniciada en el siglo XVI iba acompañada de una peculiaridad, la mezcla de textos pertenecientes a distintos estilos. Esta confusión en los límites estilísticos de los diferentes tipos de romances no sólo se mantuvo por los impresores de los siglos XVI-XVII y los eruditos del siglo XVIII (Brackwell, Percy o Bowle), sino que también por los estudiosos del siglo XIX.<sup>14</sup> Habría que esperar a la aparición del trabajo de Wolf y Hofmann (1856) para excluir todos los testimonios de romances no tradicionales. Liberado el romancero tradicional del resto de los demás tipos de romances, se adoptó hasta hoy día este modelo como universal dentro de los estudios romancísticos.<sup>15</sup>

Desde entonces los romances llamados artísticos, artificiosos o nuevos fueron, en general, despreciados dentro de los estudios del romancero, y sólo los adjudicados a autores literarios conocidos (Lope, Góngora, Salinas o Liñán) han sido objeto de publicación y estudio, dejando a los demás sumidos en el olvido.

### EL PROBLEMA DE LA DENOMINACIÓN

Una vez que el viejo maestro llamó la atención sobre el estudio de los romances nuevos (1948), el primer problema que se planteó la crítica es el de su denominación. En publicaciones anteriores, don Ramón se había referido a ellos como artísticos, artificiosos y nuevos. Fue un discípulo suyo, José Fernández Montesinos, el primero en señalar: «Lo que en tiempos se llamó Romancero artístico, y ahora, no sé si con mayor propiedad terminológica, empieza a designarse como Romancero nuevo, va siendo objeto de atención creciente», y cuestionar el problema de su designación: «Emplearé una y otra denominación, insatisfecho como estoy de ambas. Sería preciso encontrar otra más exacta. [...] El romancero de la generación de 1580 que aquí nos ocupa, necesita de un título nuevo».<sup>16</sup>

Sin una solución definitiva, en lo que respecta a su denominación, podemos por el momento seguir manteniendo el título de *Romancero nuevo*, para esa etapa que surge a fines del siglo XVI y se extiende hasta finales del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII, escrito por poetas cultos, que en su gran mayoría escondieron su nombre en el anonimato.

### DELIMITACIÓN DEL ROMANCERO NUEVO Y FIJACIÓN DEL CORPUS TEXTUAL

Otro problema difícil de resolver es el de sus límites cronológicos. Aunque se haya fijado como inicio de este género las *Flores* y los *Cuadernos* (las primeras conservadas de 1589), y sus autores más famosos, creadores del género de forma plena, puedan retrotraerse hasta inicios de 1580, sin embargo podemos encontrar algunos textos cultos artificiosos entre las publicaciones anteriores.

Del mismo modo fijar su final es tarea que no ha sido realizada. Para 1680 dejaron de imprimirse colecciones con romances nuevos de nueva creación, aunque siguieron reeditándose los ya existentes tanto a fines del XVII como en el XVIII. En el siglo XIX volvieron a publicarse en la compilación de Durán (1828-1832 y 1849-51), por lo que en cierto sentido hubo una continuidad únicamente rota por los eruditos de la segunda mitad del XIX.

En cuanto a su transmisión por medio de pliegos sueltos, siguieron imprimiéndose incluso después de la prohibición gubernamental de 1767, y ni siquiera ésta pudo parar el consumo de los surtidos de romances.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Diego Catalán, *Arte poética del romancero oral. Parte 1ª. Los textos abiertos de creación colectiva*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Siglo Veintiuno editores, 1997, págs. IX-XIII.

<sup>15</sup> Menéndez Pidal (1968), I, pág. 53.

<sup>16</sup> Montesinos (1970), pág. 231 y n. 1.

<sup>17</sup> El cultivo literario del romance por parte de los escritores barrocos había sido muy desigual, y tras una etapa de decadencia, los autores literarios del siglo XVIII volvieron a recuperarlo. Menéndez Pidal (1968), II, pág. 250; Navarro

De todas formas, y sin entrar en detalles, parece lógico proponer como punto de partida las colecciones de Gabriel Laso y de Juan de la Cueva (impresas en 1587) y llegar hasta los primeros Borbones y la guerra de sucesión (1713). De tal manera quedará fijado un período que más adelante puede afinarse con unos textos preliminares (1548-1580) y quizá con algunos posteriores.

Ahora bien, dentro de este período tan largo, podemos señalar al menos dos épocas y dos generaciones de escritores, lo que permite una mayor precisión a la hora de estudiarlo,<sup>18</sup> una que abarca desde 1580 hasta 1618, es decir, desde los primeros impresos hasta el *Romancero General* y sus reediciones, que comprende alrededor de 2.300 textos. Y una segunda etapa, la que Montesinos llamó de los *Romancerillos tardíos*, entre 1618 (con el *Laberinto amoroso*, de Juan Chen; aunque se encuentran algunas muestras anteriores en el *Jardín de amadores*, 1611) y 1685, con un cómputo aproximado de cerca de 1.000 textos. Lo que hace, por el momento, un total de cerca de 3.300 textos, cifra sujeta a modificaciones según vaya fijándose el *corpus*.

Otro de los problemas es el de la localización y fijación del *corpus* textual. Cuando los primeros estudiosos modernos del *Romancero nuevo* se lanzaron a la búsqueda de esta clase de poemas, apenas disponían de materiales publicados, y debían acudir a las bibliotecas en busca de impresos antiguos y manuscritos que contuvieran los textos deseados. Ha sido necesario esperar a los modernos trabajos bibliográficos (sobre los manuscritos,<sup>19</sup> sobre impresos de los siglos XVI y XVII,<sup>20</sup> sobre pliegos sueltos<sup>21</sup>) y a la edición moderna de los textos (facsimiles o en transcripciones), para poder encontrarlos.

#### QUÉ COMPOSICIONES ENCONTRAMOS ENTRE 1580 Y 1713

Los textos incluidos en el *corpus* del *Romancero nuevo* se definen por su estilo, opuesto al de los otros tipos de romances existentes en la historia del género. Lo cierto es que todos ellos se ajustan a un lenguaje y una poética barroquizante, escritos por autores de la segunda mitad del siglo XVI y del siglo XVII, y aunque se imprimieron como anónimos, de unos conocemos a sus autores y de la gran mayoría nos son desconocidos. Todos son producto de la mano de autores cultos, y algunos llegaron con el paso del tiempo a tradicionalizarse.<sup>22</sup>

Dentro del conjunto de textos que constituyen el *Romancero nuevo* dos subgrupos están bien diferenciados. Se caracterizan por su estilo narrativo, noticioso y popular que despertaba el interés de un público ansioso por noticias nuevas, casos ejemplares y sucesos espantosos. Son romances largos, próximos a las relaciones de sucesos e incluyen, en nuestro caso, sucesos de la época Trastámara, de la de los Reyes Católicos, de la de los Austrias y de los primeros Borbones. Estos romances presentan un estilo que se aproxima más al lenguaje barroco en el siglo XVII, y según se acerca el siglo XVIII se van contagiando del lenguaje propio del romancero vulgar. El subgrupo de romances noticieros tardíos (1580-1713), lo componen alrededor de 130 textos. Incluye grupos temáticos como el de don Álvaro de Luna, don Juan de Austria y Rodrigo Calderón. Este subgénero noticiero, por distintos motivos, a fines del XVI y comienzos del siglo XVII volvió a poner de moda

Tomás, *Métrica española*, Barcelona, Labor, 1983 (6ª ed.), págs. 238-40, 288-91, 338-40, y Antonio Alatorre, «Avatares barrocos del romance», *NRFH*, XXVI (1977), págs. 341-459.

<sup>18</sup> José Fernández Montesinos, *Los romancerillos tardíos*, Salamanca, Anaya, 1964, págs. 5-29 y (1970), pág. 128-29. Una organización según las colecciones agrupadas en series en Aurelio González, «Hacia una caracterización del Romancero rústico de los Siglos de Oro», en *Reflexiones lingüísticas y literarias*, México, El Colegio de México, 1992, tomo II, págs. 87-112.

<sup>19</sup> De reciente elaboración son los catálogos de distintas Bibliotecas (Palacio Real de Madrid, Lázaro Galdiano, Universitaria de Salamanca, Colombina de Sevilla y el de poéticos de los siglos XVI y XVII de la Biblioteca Nacional).

<sup>20</sup> Los conocidos trabajos de Rodríguez Moñino.

<sup>21</sup> Los estudios de Rodríguez Moñino y María Cruz García de Enterría.

<sup>22</sup> Flor Salazar, *El romancero vulgar y nuevo*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Seminario Menéndez Pidal, 1999.

ciertos temas (relacionados con modelos de conducta) como la caída de validos, los testamentos de monarcas o los relativos a acontecimientos muy significativos relacionados con la monarquía (muerte de Felipe II, bodas de Felipe III, nacimiento de Felipe IV) como muestran los romances de: El *Testamento de Felipe II* conservado en un pliego de 1609 (pero seguro anterior) y el *Testamento de Felipe III* en testimonios del siglo XVII (1624, 1653) y del siglo XVIII.<sup>23</sup> Y el otro grupo, formado por los romances de ciego sobre sucesos admirables o tremendos, que hoy llamamos romancero vulgar y que ha sido caracterizado recientemente por Flor Salazar y Diego Catalán.<sup>24</sup> Aparecieron mucho antes de lo que la crítica ha considerado, y fueron ferozmente desprestigiados en el siglo XVIII como nocivos al pueblo, y en el XIX como signo de una sociedad degenerada,<sup>25</sup> por lo que no volvieron a ser objeto de estudio hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX. Relacionados con la figura del ciego, cuya forma de ganarse la vida era a través de la recitación o canto y la venta de los pliegos sueltos, constituyen un tipo de subliteratura cada vez más atendida.

Este romancero vulgar está compuesto de un «vocabulario florido y una sintaxis compleja, una visión estrictamente narrativa de los sucesivos detalles del caso admirable que se informa, faltos de variación creativa»,<sup>26</sup> y sujetos a una organización expositiva muy característica. Los ejemplos más llamativos de este romancero de sucesos y casos admirables, suelen ser bastante conocidos: *La renegada de Valladolid*, del que conservamos noticia de un pliego de 1586, y que se reeditó en el siglo XVII, XVIII, y XIX.<sup>27</sup> *La fratricida por amor*, que apareció nada menos que en la *Flor de romances primera y segunda* (Barcelona, 1591); *Los presagios del labrador* y la *Rueda de la fortuna*, que se incluyeron en una antología del XVII, *Romances varios de diversos autores* (Zaragoza, 1640; pero hubo impresiones anteriores, Valencia 1635 y Córdoba 1636).<sup>28</sup> *La mala hija que amamanta al diablo*, en pliego de 1671.<sup>29</sup> *La difunta pleiteada*, conservada en un pliego suelto de 1682, de la colección Samuel Pepys (Cambridge);<sup>30</sup> *Diego León*, publicado en otra antología, *Xáxaras y romances varios compuesto de varios autores que por lo delectable causará apacible gusto a los que lo leyeren* (Málaga, 1688);<sup>31</sup> *La afrenta heredada*, en pliego de 1689;<sup>32</sup> o *La Virgen elige a un pastor como mensajero*, testimoniado en pliego suelto de 1701.<sup>33</sup>

#### OTROS ASPECTOS QUE DEBEN SEÑALARSE

No podemos tampoco olvidar otros dos puntos fundamentales a la hora de acercarnos al género. De un lado su relación con el teatro y de otro su relación con la música.

La relación del *Romancero nuevo* con el teatro supone una estrecha simbiosis que une a ambos géneros, como señaló hace muchos años Montesinos, y en los últimos tiempos ha sido punto de

<sup>23</sup> María Cruz García de Enterría y Julián Martín Abad, *Catálogo de Pliegos sueltos poéticos de la biblioteca nacional siglo XVII*, Madrid, Universidad de Alcalá-Biblioteca Nacional, 1998.

<sup>24</sup> Flor Salazar (1999), Diego Catalán, «El romance de ciego y el subgénero "Romancero tradicional vulgar"», en (1997), págs. 325-62. Caso aparte es el de versiones ficticias, como los que edita Tortajada (1646, pero antes aunque no conservamos ejemplar), en cuyos textos se mezclan trozos de romances viejos, de romances cronísticos y de romances nuevos.

<sup>25</sup> Durán (1849), págs. XXVIII-XXXII.

<sup>26</sup> Catalán (1997), pág. 335.

<sup>27</sup> García de Enterría-Martín Abad (1998) y Flor Salazar (1999).

<sup>28</sup> Flor Salazar, «La difunta pleiteada (IGER 0217). Romance tradicional y pliego suelto», en *Estudios de Folklore y literatura dedicados a Mercedes Díaz Roig*, México, El Colegio de México, 1992, pág. 274. En la tradición oral moderna ambos romances aparecen fundidos en uno sólo *Rueda de la fortuna + Los presagios del labrador*.

<sup>29</sup> García de Enterría-Martín Abad (1998), nº 202.

<sup>30</sup> Edward M. Wilson, «Samuel Pepys's Spanish Chap-Books», *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society*, II-II (1955), 127-54; II-III (1956), 229-68; II-IV (1957), 305-22; Flor Salazar (1992), págs. 271-313 y (1998); Diego Catalán (1997).

<sup>31</sup> Salazar (1992), pág. 274 y (1998); Catalán (1997), pág. 339.

<sup>32</sup> García de Enterría-Martín Abad (1998), nº 48.

<sup>33</sup> Aguilar (1972), nº 1708.

interés de la investigación teatral, especialmente en el caso de Lope de Vega, quien utilizó sus propios romances en diferentes comedias.<sup>34</sup>

Fue también Montesinos quien advirtió de la necesidad de tener en cuenta la música para entender mejor su transmisión y la correcta fijación de los textos. Actualmente Mariano Lambea y Lola Josa han podido mostrar como este romancero fue sometido a un proceso de transformación por la mano de músicos especializados que creaban otros textos para ser cantados.<sup>35</sup> Ello nos explica en muchos casos que las modificaciones en los textos no se deben al proceso de transmisión sino que eran transformados por los músicos. Pero para poder saberlo debemos conservar el texto poético de origen que va a sufrir la transformación (hipotexto) y el texto de llegada, poético-musical, ya transformado por la mano del músico (hipertexto).<sup>36</sup> A este romancero musicado, cuyos textos han llegado a nosotros, se le ha llamado *romancero lírico*. Los testimonios conservados sólo nos dan una pequeña idea de lo que debió de ser este tipo de *romancero lírico*.

\* \* \*

Como hemos podido ver, el estudio del *Romancero nuevo* supone, a pesar de la amalgama entre composiciones, una consideración conjunta del género. La revisión del mismo y de los estudios antiguos y modernos suponen también una nueva valoración. Frente a todos los obstáculos hoy contamos con nuevos instrumentos bibliográficos y con competentes investigadores (filólogos y músicos) que nos permiten un acercamiento más correcto al conjunto. De la colaboración y de los esfuerzos de todos es posible que en un futuro no muy lejano podamos conseguir un *corpus* fijado para su posterior publicación de forma rigurosa.

<sup>34</sup> Montesinos (1970), págs. 111-12. Menéndez Pidal, «El romancero antiguo nacionaliza el teatro. Postrimerías (1587-1640)» (1968), págs. 169-202.

<sup>35</sup> Mariano Lambea y Lola Josa, *Libro de tonos humanos (1655-1656)*, Barcelona, CSIC (vol. 1, 2000, vol. 2, 2003), «Las trazas poético-musicales en el romancero lírico español», *Edad de Oro*, XXII (2003), págs. 29-78, *Cancionero poético musical hispánico de Lisboa*, vol. 1, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2004.

<sup>36</sup> Muchos textos del Romancero nuevo no sufrieron este proceso de transformación, otras veces no conservamos la versión musicada, y, al contrario, puede faltar la versión del texto poético.